



TLAXCALA
DE XICOTÉNCATL

Joel Alcántara

[Handwritten signatures]

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Presidente Municipal manifiesta: Buenas días a las y los Integrantes del Honorable Cabildo de Tlaxcala, sean ustedes bienvenidos a la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 fracción I y 41 fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, siendo las 9 horas con 21 minutos del día dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro, se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

Solicito al Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia de las y los integrantes del Cabildo del Municipio de Tlaxcala.

Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente. Me permito tomar lista de asistencia.

	Integrantes del Cabildo	Cargos	Pase de lista
1	Arq. Alfonso Sánchez García	Presidente	Presente
2	Ivonne Hernández Blancas	Síndico	Presente
3	Alejandro Alonso Herrera Lumbreras	1 Regidor	Presente
4	Saide Citlalli Vázquez Nava	2 Regidor	Presente
5	Adriana Jael Hernández Cote	3 Regidor	Presente
6	José Joel Alcántara Sánchez	4 Regidor	Presente
7	Alejandro Sarmiento Padilla	5 Regidor	Presente
8	Lizbeth Carcaño Torres	6 Regidor	Presente
9	Ashley Ayelen Pizano Jiménez	7 Regidor	

[Vertical handwritten signatures]

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlax., C.P. 90000

HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS

[Handwritten signatures]

10	María Luisa Cuapio Carrillo	Presidenta de Comunidad de Santa María Acuitlapilco	Presente
11	Rubén Sánchez Flores	Presidente de Comunidad de San Hipólito Chimalpa	Presente
12	Julián Plata Chamorro	Presidente de Comunidad de San Gabriel Cuautla	Presente
13	Salvador Sánchez Arellano	Presidente de Comunidad de la Trinidad Tepehitec	Presente
14	José Julio Buendía Martínez	Presidente de Comunidad de Ocotlán	Presente
15	Porfirio Padilla Méndez	Presidente de Comunidad de San Esteban Tizatlán	Presente
16	Hugo Sánchez Montes	Presidente de Comunidad de Santa María Ixtulco	Presente
17	Genesis González Peña	Presidenta de Comunidad de San Buenaventura Atempan	Presente
18	Jaime Amador Flores	Presidente de Comunidad de San Lucas Cuauhtelulpan	
19	José Armando Castro Flores	Presidente de Comunidad de San Diego Metepec	Presente
20	Uriel Muñoz Ata	Presidente de Comunidad de San Sebastián Atlahapa	
21	Rigoberto Ordoñez Flores	Delegado de la Colonia Adolfo López Mateos	Presente
22	Edgar Pérez Rodríguez	Delegado de la Colonia La Joya	Presente
23	Valentina Rebeca Velázquez Ireta	Delegada de la Colonia Tlapancalco	Presente
24	Santiago Zambrano González	Delegado de la Colonia El Sabinal	Presente
25	Oscar Enrique Duen Martínez	Delegado de la Colonia San isidro	Presente
26	Javier Sánchez García	Delegado de la Colonia La Loma Xicohténcatl	Presente
27	Margarita Valencia Toral	Delegada de la Colonia Loma Bonita	Presente

[Vertical handwritten signatures and marks on the right side of the table]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



TLAXCALA
DE XICHTENCATL
HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS

Joel Chantón

Lic. Víctor Hugo Gutiérrez Morales manifiesta: Con su permiso Presidente, Informo a la Asamblea que son 24 asistencias de este cuerpo colegiado.

El Presidente Municipal manifiesta: En vista de que se encuentra presente la mayoría de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se declara que existe Quórum Legal para Sesionar.

Solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Proyecto de Orden del día.

Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Señoras y señores integrantes del Cabildo de Tlaxcala, a su consideración el proyecto del orden del día.

Orden del día

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de validez de la sesión.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Presentación y aprobación en su caso de la Modificación de Proyección de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024 y la Modificación del Presupuesto de egresos al cierre del Ejercicio Fiscal 2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 268, 271, 273, 274, 275 y 288 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- 5.- Presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; artículo 33 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; artículo 12 apartado B), de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; artículos del 268 al 278 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.
- 6.- Presentación y aprobación en su caso del Cálculo de Distribución de Participaciones de los Presidentes de Comunidad para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Tlaxcala. Con fundamento en el artículo 510 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.



TLAXCALA
DE XICHOHTENCATL

Joel Acosta

7.- Presentación y aprobación en su caso del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación, artículo 33, fracción XXXIV, 41 fracción XXIII y 92 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; artículo 245, 246, 247, 250 y 254 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento sírvase tomar la votación correspondiente con relación a la aprobación del Orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Señoras y Señores integrantes del Cabildo de Tlaxcala les solicito manifestar su voto de manera económica levantando la mano si se aprueba el punto número 3 lectura y aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del punto número cuatro del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso señor Presidente, el siguiente punto a desahogar es el punto número 4. Presentación y aprobación en su caso de la Modificación de Proyección de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024 y la Modificación del Presupuesto de egresos al cierre del Ejercicio Fiscal 2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 268, 271, 273, 274, 275 y 288 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.



TLAXCALA
DE XICHOHTÉNCATL

Joel Almontes

[Handwritten signatures and scribbles]

Me voy a permitir leer un oficio que fue enviado por el Órgano de Fiscalización Superior para darle sustento a la modificación del Presupuesto:

C. ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAXCALA, TLAXCALA. PRESENTE.

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, asimismo con el objeto de coadyuvar a que su gestión se apegue a la normatividad aplicable, respecto a la planeación, programación y presupuestación del ejercicio de recursos públicos, en el entendido que para su ejercicio se debe considerar el Plan de Desarrollo Municipal vigente, el diseño de programas y/o proyectos para proporcionar los servicios, acciones u obras públicas estableciendo metas e indicadores y la presupuestación o asignación de recursos para atender las necesidades sociales o administrativas que se materializa con la autorización por parte del Cabildo del "Presupuesto de Egresos" que constituye el documento básico rector de los gastos públicos de acuerdo al destino de cada fuente de financiamiento.

Es pertinente reconocer que durante el ejercicio existen diversas situaciones, eventos o variables que afectan positiva o negativamente las previsiones del gasto inicial, lo que conlleva a realizar ajustes, modificaciones o ampliaciones a metas e indicadores de programas y/o proyectos, así como de montos en partidas presupuestarias de egresos.

Tratándose de recursos adicionales, los artículos 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y artículo 299 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, 74 fracciones I y II, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 08, fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, le solicito respetuosamente de cumplimiento puntual a los ordenamientos antes descritos y en caso de tener la

[Large handwritten signatures and scribbles]

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., C.P. 90000



TLAXCALA
DE XICOHTENCATL
HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS

Joel Alonzo

[Handwritten signatures and scribbles]

necesidad de realizar modificaciones al presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2024, deberá proponérselo a Cabildo para la aprobación del presupuesto modificado de ese ente fiscalizable, mismo que deberá remitir ante esta entidad fiscalizadora a efecto de que sea considerado en la revisión y fiscalización de su Cuenta Pública, toda vez que a esa fecha ya se tiene plenamente identificado los ingresos y gastos a realizar en dicho ejercicio, que como bien ya se precisó". **Ningún gasto podrá efectuarse sin que exista partida específica en el presupuesto autorizado y suficiencia presupuestal para cubrirlo...** esto significa que resultaría ilegal que se ejerzan recursos sin disponibilidad presupuestal, así como se pretenda realizar la autorización de modificación presupuestal con posterioridad al ejercicio de los recursos públicos.

Por lo que me voy a permitir cederle el uso de la palabra al Regidor Alejandro Alonso Herrera Lumbreras, Presidente de la Comisión de Hacienda del Municipio de Tlaxcala para que haga la exposición de motivos:

El Primer Regidor manifiesta: Muy buenos días honorable Cabildo, vamos a dar la PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECCIÓN DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción II, del párrafo tercero, del artículo 288 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, así como en el Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2024, se procede a realizar los ajustes a los montos autorizados para los conceptos que se pretenden recaudar.

La modificación revela los ingresos recaudados desde el 01 de enero al 30 de noviembre del 2024, adicionando la proyección estimatida para el mes de diciembre. La modificación presentada deriva de un incremento en la recaudación de ingresos propios, como lo son la recaudación de impuestos, el cobro de derechos y

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TLAXCALA
DE XICOHTECATL
HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS

Joel Quintana

[Handwritten signatures]

aprovechamientos, así como un aumento en las Participaciones que distribuye el Estado y la Federación.

En general, se proyecta cerrar el ejercicio 2024, con ingresos por 434.1 MDP, lo que representa 88.8 MDP, adicionales a lo estimado en la Ley de Ingresos del Municipio de Tlaxcala para el 2024.

Ante esta situación, fue indispensable realizar diversas modificaciones y adecuaciones presupuestales entre las partidas, para mantener un balance presupuestal sostenible, en la medida de lo posible, para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que se presenta el Estado Presupuestario Modificado al 31 de diciembre de 2024.

MUNICIPIO DE TLAXCALA				
CUENTAS POR RUBRO				
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024				
NÚMERO	CUENTA	AUTORIZADO	MODIFICADO AL MES DE ABRIL	PROYECTADO / MODIFICADO
1	IMPUESTOS	\$ 27,694,637.00	\$ 22,188,643.00	\$ 35,526,905.85
2	CUOTAS Y APORT. DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	28,359.50
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	-	-	280,566.05
4	DERECHOS	28,521,742.00	16,892,379.00	54,054,213.12
5	PRODUCTOS	4,030,475.00	2,242,848.00	4,913,172.97
6	APROVECHAMIENTOS	848,722.00	481,366.00	5,034,474.83
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV. DE LA COLAB. FISCAL Y FONDOS DIST. DE APORT	284,236,921.00	303,527,261.00	334,277,302.23
TOTAL		\$ 345,332,497.00	\$ 345,332,497.00	\$ 434,114,994.55

Y en cuanto a la MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

[Handwritten signatures]

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., C.P. 90000



TLAXCALA
DE XICHOHTÉNCATL

Joel Acosta

Con el objeto de dar cumplimiento al requerimiento del OFS, mediante el Oficio Núm. OFS/0010/2024, de fecha 14 de noviembre de 2024, por medio del cual, solicita al Municipio de Tlaxcala, el presupuesto de egresos modificado del ejercicio Fiscal 2024, se detallan a continuación, los ajustes presupuestales para su autorización.

Derivado del SOBRE ejercicio que presentaron las distintas partidas que integran el presupuesto, se realizaron las modificaciones presupuestales para dar la suficiencia respectiva, a dichas partidas con saldo negativo y evitar transgredir lo establecido en el artículo 288, del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, que a la letra dice:

"...El gasto público se deberá ajustar a los montos autorizados para los programas, capítulos y partidas presupuestales....."

"Ningún gasto podrá efectuarse sin que exista partida específica en el presupuesto autorizado y suficiencia presupuestal para cubrirlo..."

1. Ingresos Fiscales

De la fuente de financiamiento de Ingresos Fiscales (Ingresos Propios), al 29 de agosto de 2024 se tenía un presupuesto modificado de 45.05 MDP, y un saldo pagado de 83.71 MDP, lo que representa un sobregiro de diversas partidas presupuestales por un importe de 37.65 MDP.

Por lo anterior, se procedió a realizar el análisis para la modificación presupuestal de las partidas que se encontraban con saldo negativo, reconociendo ingresos que no se habían registrado por un importe de 35.89 MDP, dando así suficiencia presupuestal y revelando los saldos disponibles con importe ceros en la mayoría de las partidas al 31 de agosto del 2024, excepto a los Convenios Federales, la cual queda con un saldo negativo de 1.75 MDP.

2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., C.P. 90000

HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS



TLAXCALA
DE XICHOHTÉNCATL

Joel Alíntora

Para la fuente de financiamiento FORTAMUN, al 29 de agosto se tenía un saldo modificado en las partidas presupuestales por 94.05 MDP, y un saldo pagado de 60.84 MDP; a pesar de que se tiene un saldo disponible en el fondo, se sobregiraron diversas partidas presupuestales que no contaban con suficiencia presupuestal; por lo cual, se procedió a realizar el análisis de las modificaciones necesarias, obteniendo un saldo disponible al 31 de agosto de 2024 por 33.21 MDP.

3. Fondo de Participaciones e Incentivos Económicos

Para el Fondo de Participaciones e Incentivos Económicos, al 29 de agosto se tenía un saldo modificado en las partidas presupuestales por 184.52 MDP, y un saldo pagado de 149.88 MDP; a pesar de que se tiene un saldo disponible en el fondo, se sobregiraron diversas partidas presupuestales que no contaban con suficiencia presupuestal, además de que no se habían reconocido ingresos por 31.47 MDP; por lo cual, se procedió a realizar el análisis de las modificaciones necesarias, obteniendo un saldo disponible al 31 de agosto de 2024 por 66.11 MDP.

4. Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM)

Para el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), al 29 de agosto se tenía un saldo modificado en las partidas presupuestales por 20.69 MDP, un saldo pagado por 10.36 MDP, dejando un saldo disponible al 31 de agosto de 10.32 MDP.

5. FONDEIM

Para el caso del FONDEIMM, este fondo presenta un saldo negativo, debido al ejercicio de gasto, sin tener fuente de financiamiento presupuestal que lo sustente, por un importe de 265.17 MDP, importe que no tendrá suficiencia presupuestal, puesto que el Estado no ha enviado recursos de dicho fondo.

Ahora bien, para la presentación del precierre del ejercicio, se tomaron datos de los importes ejercidos al mes de noviembre, y se realizó una proyección para el mes de diciembre, de acuerdo con la proyección de ingresos antes mencionada, dando como resultado los siguientes importes:

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., C.P. 90000

HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS



TLAXCALA
DE XICOHTÉNCATL
HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS

Joel Alcántara

[Handwritten signatures]

CONCEPTO PRESUPUESTAL	IMPORTE (MDP)
AUTORIZADO	\$ 345,332,497.00
MODIFICADO	434,114,994.55
EJERCIDO	379,696,896.97
DEVENGADO	1,450,973.27
DISPONIBLE	\$ 52,967,624.31

[Vertical handwritten signatures]

Se informa a este honorable cabildo, que las obligaciones por pagar durante el mes de diciembre ascienden a 63.89 MDP, contra los 52.96 MDP de saldo disponible, genera un déficit de 8.91 MDP, al cierre del ejercicio.

Por lo que se concluye, que los recursos proyectados al 31 de diciembre de 2024 son insuficientes para cubrir todos los compromisos y obligaciones del Municipio de Tlaxcala, por el déficit generado por la administración pasada y debido a que no realizaron las provisiones salariales de enero – agosto del personal de base.

El presente informe se presenta para su autorización con fundamento en los Artículos 33 Fracción IV; 100 y 101 de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Y los artículos 268, 271, 273, 274, 275 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala.

Anexo al acta se presentan la Modificación al Pronostico de Ingresos 2024 y la Modificación al Presupuesto de Egresos 2024.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., C.P. 90000



TLAXCALA
DE XICHOHTÉNCATL
HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS

Joel Alcántara

[Handwritten scribbles and signatures]

El Presidente Municipal manifiesta: Solicito al Secretario tome la votación correspondiente al punto 4 del orden del día

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente, se les solicita a las y los integrantes de este honorable Cabildo manifiesten el sentido de su voto levantando la mano para la aprobación en su caso de la Modificación de Proyección de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024 y la Modificación del Presupuesto de egresos al cierre del Ejercicio Fiscal 2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 268, 271, 273, 274, 275 y 288 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, quienes estén por la afirmativa, levanten la mano. Se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidente.

El Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, continúe con el desarrollo del punto número 5 del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente, Doy cuenta al Cabildo, que el siguiente punto a desahogar es el número: 5.- Presentación y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; artículo 33 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; artículo 12 apartado B), de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; artículos del 268 al 278 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Por lo que se le concede el uso de la voz al Delegado Oscar Enrique Duen Martínez, vocal de la Comisión de Hacienda del Municipio de Tlaxcala:

[Handwritten scribbles]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and scribbles]



TLAXCALA
DE XICHOHTÉNCATL

El Delegado de la Colonia San Isidro manifiesta: Buenos días, con el permiso del honorable Cabildo, procedo a la lectura del proyecto PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025

El presente anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Tlaxcala, tiene como objetivo principal dar cumplimiento a las metas, objetivos y estrategias establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, y en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera y en el Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y considerando los Criterios de Política Económica para el ejercicio 2025, buscando siempre atender las necesidades prioritarias de nuestra población.

Cabe recalcar que el techo presupuestal para el Presupuesto de Egresos 2025, corresponde al límite de ingresos pronosticado en la Ley de Ingresos para el Municipio de Tlaxcala 2025, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el día 25 de noviembre del presente año, monto que corresponde a **\$355,692,472.00** (Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Seiscientos Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.), los cuales se espera sean recaudados por impuestos, derechos y aprovechamientos por los servicios que presta el Municipio, así como de participaciones y aportaciones que asigna el Estado y la Federación.

El presupuesto está distribuido para cubrir los servicios personales, la adquisición de bienes y suministros, servicios generales, apoyos sociales, equipamiento, obra pública y el pago de convenios y participaciones a las comunidades.

Anexo al acta se presenta la propuesta de presupuesto de egresos, que incluye la plantilla de personal, tabuladores de sueldos y salarios, organigrama, gratificaciones y compensaciones, asignaciones presupuestales por partida, integración del

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., C.P. 90000

HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS



TLAXCALA
DE XICHOHTÉNCATL

Joel Alcántara

presupuesto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Aquí comentarles que en la reunión que tuvimos la comisión, como pueden observar es un presupuesto austero, sin embargo se tienen en cuenta varios proyectos, entre ellos la homologación de sueldos para los policías, para los supernumerarios que en realidad son el personal más golpeado, también la adquisición de 3 camiones recolectores, este presupuesto que se genera es con base a lo que haya de recaudación tomando en cuenta de que también existe la posibilidad de que haya modificaciones trimestrales de acuerdo a como esto vaya modificándose, entonces ahí a mis compañeros delegados mencionarles que también ya entramos en la cuenta que abarca la capital, entonces depende de como le vaya a la capital a nosotros nos pudiera ir mejor para cada una de nuestras delegaciones. Es cuanto.

El Presidente Municipal manifiesta. Solicito al Señor Secretario, tome la votación correspondiente al punto número 5

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente, se les solicita a las y los integrantes de este honorable Cabildo manifiesten el sentido de su voto levantando la mano para la aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; artículo 33 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; artículo 12 apartado B), de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; artículos del 268 al 278 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Se aprueba por unanimidad de los Presentes, Presidente.

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., C.P. 90000

HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS



TLAXCALA
DE XICOHTÉNCATL
HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS

Relación

[Handwritten marks]

El Presidente Municipal manifiesta. Gracias Secretario, le solicito de continuidad con el desarrollo del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente, le informo al Cabildo, que el siguiente punto a desahogar es el número: 6.- Presentación y aprobación en su caso del Cálculo de Distribución de Participaciones de los Presidentes de Comunidad para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Tlaxcala. Con fundamento en el artículo 510 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Por lo que se le concede el uso de la voz a la Regidora Lizbeth Carcaño Torres, Vocal de la Comisión de Hacienda del Municipio de Tlaxcala:....

La Sexta Regidora manifiesta: Buenos días a todos, buenos días a este colegiado, me permito leer la PRESENTACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES A LAS COMUNIDADES.

El cálculo de esta distribución se realiza conforme a lo estipulado en el artículo 510 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala. Este artículo establece con claridad que las presidencias de comunidad desempeñan un papel clave en la coordinación con los ayuntamientos, contribuyendo en funciones de administración, recaudación, ejecución y supervisión. Además, estas participaciones están diseñadas para apoyar las responsabilidades que tienen asignadas no solo por este código, sino también por la Ley Municipal y demás leyes aplicables.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

El proceso de cálculo se realizó con total apego a la normativa vigente y considerando criterios de equidad y transparencia. Este esquema no solo responde a las disposiciones legales, sino también al compromiso del gobierno municipal de fortalecer la autonomía y la gestión local. Para el cálculo de la distribución de las participaciones, se aplicaron los siguientes criterios, conforme al artículo 510 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala, y al anexo a la presente acta:

- Se distribuirá el 10% de las participaciones que reciba el Municipio de los fondos que integran el Fondo Estatal Participable.
- Del importe generado, se distribuirá el 50% conforme al Fondo Poblacional, información obtenida de bases del INEGI, donde se obtuvo el número de habitantes por comunidad.
- El 25% se distribuirá conforme al Fondo Recaudatorio Predial, conforme a los datos obtenidos por el catastro municipal, donde se controla la contribución predial de las comunidades.
- Y el 25% restante se distribuirá conforme al Fondo Recaudatorio de Derechos de Agua, de acuerdo con los datos que la CAPAM y las Presidencias de comunidad reportan sobre la recaudación por derechos de servicio de agua potable y alcantarillado.
- La distribución se determina conforme al Anexo de esta acta.

Las participaciones recibidas por el municipio se ministrarán mensualmente con base a flujo de efectivo a las Presidencias de Comunidad, afectando el cálculo originalmente obtenido por los ajustes determinados por el Estado a las participaciones.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta. Quiere hacer el uso de la voz el Presidente de Tizatlán



TLAXCALA
DE XICHOHTENCATL
HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS

Soel alíntez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Presidente de San Esteban Tizatlán manifiesta: De mi parte hay una situación que no estoy de acuerdo porque realmente no hay una este situación en cuanto a la fórmula que se está ocupando que sea equitativa para las comunidades en este caso yo considero que en nuestra parte en la comunidad es una situación muy este austera, realmente con lo que nos están aportando no nos es suficiente para cubrir las necesidades básicas para en este caso poder atender las necesidades básicas de mi comunidad, ante esta situación, pues ahorita haciendo el comparativo o sea yo considero que por ejemplo a Atlahapa tiene un número similar de habitantes, un poquito menos y se le está asignando una participación mayor, ahorita que están haciendo el comparativo en la tabla no es otra situación ni estoy en contra de cómo este lo están distribuyendo pero sí en mi caso pues tenemos antecedente que las administraciones pasadas recibían una participación más alta, incluso este con documentación en el 2022, recibía Tizatlán 2,500,000 pesos aproximadamente y ahorita actualmente se está haciendo una propuesta de 900 y tantos miles de pesos entonces si hay una reducción disparada, ojalá que sí se pudieran reconsiderar ese planteamiento y si es necesario establecer este mesas de trabajo para que nos quede bien claro a los Presidentes y las participaciones sean equitativas es a lo que yo humildemente pues sí le pido al Cabildo a los Regidores en este caso en Tizatlán pues este vemos bueno hay dos Regidores, una Síndico y un servidor y es importante que me apoyen en esta propuesta porque si realmente se le esta castigando a mi comunidad. Es cuanto Presidente, gracias.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: El Presidente de Metepec.

El Presidente de San Diego Metepec manifiesta: Tengo entendido que las participaciones a las comunidades están en función de una fórmula en cuanto a

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax., C.P. 90000

HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS



TLAXCALA
DE XICOHTÉNCATL
HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS

Joel León

[Handwritten scribbles]

población, pago de contribuciones, etcétera, creo que aquí debemos analizar bien que así como solicitamos mayor número de ingresos, también nosotros debemos buscar la forma de hacer que haya mayor número de impuestos y parece que en algunas comunidades los ciudadanos, caso Metepec, es el pueblo que menos paga contribuciones, el que viene a pagar aquí su impuesto predial, entonces debemos buscar la forma todos también no para castigar al pueblo nada más, sino simplemente así como exige derechos nos da gusto saber que hay descuentos en el pago de prediales, etcétera, pero también debemos colaborar para que nuestros ciudadanos paguemos nuestras contribuciones como debe de ser y de esa manera pues mejorar en nuestras comunidades los ingresos, y también coincido con el Presidente de Tizatlán, que si debemos buscar la forma que si sea proporcional real verdaderamente real los ingresos que nos tocan por comunidad en función de la necesidad reales de cada comunidad, quizás hasta ahí debemos dejar de ser algo egoístas, porque hay comunidades más desarrolladas que otras, debemos buscar una fórmula para poder sino igualar, más o menos regularizar estandarizar el desarrollo de cada una de las lenguas comunidades.

[Handwritten scribbles]

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta. Gracias Presidente, el Delegado Oscar

El Delegado de la Colonia San Isidro manifiesta: Buenos días, con el permiso del honorable Cabildo, mencionar nuevamente que este cálculo tiene que ver de acuerdo a la fórmula que se utiliza y tiene que ver con el número de población, los ingresos prediales y los ingresos del agua, entonces si existen comunidades que no reportan ingresos hacia la presidencia a la hora de hacer la cuenta por eso es que la cantidad sale mucho menor que en las otras poblaciones, para que esto se pueda modificar, necesitan reportar los ingresos de su comisión de agua y entonces esta cantidad podrá mejorar de acuerdo a como lo comenté en mi participación anterior

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]



TLAXCALA
DE XICOHTÉNCATL

Joel Antonio

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

a los movimientos trimestrales que esto pueda generar es importante también mencionar para que estén conscientes a la hora de la votación también de los descuentos, obviamente todos estos descuentos se ven reflejados en los ingresos hacia la presidencia y por eso es que la cantidad puede modificarse, es importante pedir desde este momento campañas continuas para la recaudación en cuanto a predial y en cuánto agua potable en el caso de las delegaciones o de mi delegación, pido que por favor se nos tome en cuenta con apoyo con algunas lonas o esto poder ahí incentivar a los vecinos ya que a nosotros pues directamente nos beneficia el hecho recaudar agua de CAPAM lo que va directamente a las participaciones, y en cuanto a predial, bueno pues también hacer que nuestros vecinos en la mayoría traten de pagar de manera puntual para que estos ingresos en el caso de las delegaciones pues sí beneficiados. Es cuánto

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta. Gracias Delegado.

El Presidente Municipal manifiesta. Solicito al Secretario del Ayuntamiento tome la votación con relación al punto número 6 del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta. Con su permiso Presidente, se les solicita a las y los integrantes de este honorable Cabildo manifiesten el sentido de su voto levantando la mano para la aprobación del Cálculo de Distribución de Participaciones de los Presidentes de Comunidad para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Tlaxcala. Con fundamento en el artículo 510 del Código Financiero del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Se aprueba por mayoría de votos, con 15 a favor y 1 en contra.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., C.P. 90000



TLAXCALA
DE XICHOHTÉCATL
HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS

foral alcohólicas

El Presidente Municipal manifiesta: Le solicito al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente, continuando con el siguiente punto es número 7.- Presentación y aprobación en su caso del Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027. Con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación, artículo 33, fracción XXXIV, 41 fracción XXIII y 92 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; artículo 245, 246, 247, 250 y 254 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Por lo que se le concede el uso de la voz al Secretario Técnico Licenciado Emilio Vázquez Rosas por favor presente la justificación:

El Secretario Técnico manifiesta: Muchas gracias, buenos días, con su permiso Presidente, miembros del Honorable Cabildo, el Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento a través del cual autoridades y habitantes identifican problemas y necesidades, se analizan las herramientas y los recursos disponibles para alcanzar soluciones a través de una visión de desarrollo que incluye objetivos, líneas de acción e indicadores. Se llega a la construcción de una agenda municipal estratégica, en este caso a través de la agenda de campaña y de los pilares que acertadamente nuestro Presidente Municipal presentó ante la ciudadanía, se generó una agenda ciudadana a través de los mecanismos de participación, una agenda gubernamental, a través del diagnóstico, la investigación y la recopilación de información disponible, de esta manera la agenda municipal estratégica se convierte en el Plan Municipal de Desarrollo de Tlaxcala de Xicohtécatl 2024- 2027, que contiene un eje articulador, cuatro pilares y tres ejes transversales, todo esto alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027; los objetivos de desarrollo



TLAXCALA
DE XICHTÉNCATL

Joel Alcántara

sostenible y los cien compromisos para la transformación de la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum. Sobre los mecanismos de participación ciudadana se destaca que diecisiete comunidades, delegaciones y colonias, participaron en los foros de consulta, más de cuatrocientas personas compartieron sus voces y conocimientos, la relación de participación fue de 60% en mujeres y 40% de hombres, entre adolescentes, jóvenes adultos y adultos mayores, además ciento cincuenta y dos personas representantes de nichos específicos respondieron el cuestionario.

En la gráfica podemos observar la ponderación que los distintos temas que fueron mencionados por la ciudadanía a través de los foros de consulta alcanzaron en la relación del Plan Municipal de Desarrollo, podemos observar, por ejemplo que Seguridad, transparencia y rendición de cuentas y género son los tres temas más altos mencionados por la ciudadanía con una relación del 40% cada uno, por su parte servicios públicos lo relacionado, tanto con la recolección de residuos y el alumbrado alcanzo el 30%, infraestructura el 15%, bienestar el 15%, gobernanza y gobernanza digital el 10%, desarrollo regional el 10%, cabe aclarar que estos porcentajes son en relación al conjunto específico, es decir seguridad, infraestructura, servicios públicos y bienestar, tomados en cuenta como pilares y comparados unos con otros, género, transparencia, rendición de cuentas, gobernanza y desarrollo regional comparados entre estos cuatro elementos; en rojo podemos observar la ponderación final de todos los elementos que fueron mencionados por la ciudadanía.

Derivado de lo anterior se propone como eje articulador el desarrollo regional que incluye problemas identificados como la reproducción de un modelo concentrador, espacios abandonados, que incrementan el costo de suministro de servicios y la indefinición de límites intermunicipales, para el cual se desarrollaron como soluciones la desconcentración de los servicios urbanos hacia las comunidades, el mantenimiento y mejora de los espacios públicos, la creación y mejora de marcos normativos y la formulación del programa municipal de ordenamiento territorial y

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., C.P. 90000

HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS



TLAXCALA
DE XICOHTÉNCATL

José Antonio Torres

desarrollo urbano, como se ha mencionado los cuatro pilares del plan municipal de desarrollo son Seguridad, Bienestar, Servicios Públicos e Infraestructura, en cuanto a seguridad de manera resumida podemos mencionar como líneas de acción la gestión de capacitación y acceso al empleo, el incremento de acciones de prevención y vigilancia, el uso intensivo y extensivo de la tecnología para garantizar la seguridad y reducir la violencia y la profesionalización y certificación de la policía; en materia de bienestar la gestión de acceso equitativo a las oportunidades educativas, la promoción de la afiliación intensiva a los servicios de salud, la garantía de acceso a los servicios de agua potable, drenaje y electricidad, la gestión del acceso al internet, la gestión de oportunidades deportivas, culturales, artísticas, de emprendimiento y desarrollo económico y el impulso a la alimentación nutritiva mediante mecanismo de producción y comercialización; en materia de servicios públicos la ampliación y eficacia de los servicios de limpieza, la mejora y expansión de luminarias, la mejora de las condiciones de las vialidades y calles, la mejora y expansión del servicio de recolección y manejo de residuos y la formulación de un programa integral de protección civil basado en la prevención; en materia de infraestructura la mejora de la infraestructura urbana, la gestión de recursos para el mejoramiento de la red vial, la actualización del marco normativo para la edificación de vivienda y la mejora de la red de alcantarillado y saneamiento. Los tres ejes transversales del plan municipal de desarrollo son género, transparencia y rendición de cuentas y gobernanza digital; En materia de genero las líneas de acción son la definición de una agenda para prevención de las violencias de género, el fortalecimiento de una red de atención institucional, la implementación de un programa de capacitación en prevención de la violencia de género para conductores de transporte público y la prevención del acoso en los espacios públicos; en materia de transparencia y rendición de cuentas la presentación de informes periódicos, sobre el uso de los recursos, la actualización o creación de marcos normativos, la capacitación permanente de los funcionarios y la creación e implementación de plataformas digitales para acceder a la información pública y realizar trámites ; en



TLAXCALA
DE XICHOHTÉCATL

Josef Alonzo Torres

materia de gobernanza digital la creación de un marco normativo y la implementación de soluciones digitales. Es cuanto Presidente.

El Presidente municipal manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento tome la votación con relación al punto número 7 del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente, se les solicita a las y los integrantes de este honorable Cabildo manifiesten el sentido de su voto levantando la mano para la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2024- 2027. Con fundamento en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2, 20, 33 y 34 de la Ley de Planeación, artículo 33, fracción XXXIV, 41 fracción XXIII y 92 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; artículo 245, 246, 247, 250 y 254 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Se aprueba por unanimidad de votos.

El Presidenta Municipal manifiesta: Gracias Secretario, Secretario puede continuar con punto siguiente del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Con su permiso Presidente voy a continuar con el siguiente punto del orden del día que es el número 8.- Asuntos Generales

El Presidente de San Gabriel Cuauhtla manifiesta: Buenos días honorable Cabildo, buenos días Señor Presidente, nada más con 2 situaciones, la primera en relación al Plan de Desarrollo Municipal, su servidor que ha tenido la fortuna de trabajar con las diferentes áreas, yo sí le pidiera que aun cuando se aprobó que me



TLAXCALA
DE XICHOHTÉNCATL

Joel Acuña

parece lo correcto, se hiciera más hincapié en apoyo a nuestros compañeros de servicios públicos, en este caso a nuestros compañeros de seguridad pública, servicios públicos es el brazo fuerte del Municipio de Tlaxcala, entre mejor este dotados, pueden eficientizar los servicios que ellos nos proporcionan, realmente es el sector como comentaban algunos compañeros de supernumerarios son los más golpeados en cuestión de salarios, pero realmente son los más trabajadores y en este caso también nuestros compañeros de seguridad pública que ciertamente tiene que estar mejor dotados, más capacidad y obviamente ahí se necesitan más compañeros para que puedan reforzar ahí a los que tenemos para la seguridad pública de nuestro Municipio se lo comento porque su servidor ha tenido la fortuna de trabajar con las diferentes áreas pero esas dos áreas en específico son las que necesitan y merecen una atención en especial y como segundo punto Señor Presidente cabildo ya estamos creo que es el último cabildo del año yo quisiera hacer hincapié y se lo comenté en su momento Señor Presidente, las administraciones pasadas golpearon mucho al comercio formal en cuestión de licencias de funcionamiento, nosotros en días pasados hicimos un ejercicio y muchas en este caso tiendas de tu servicio omitieron pagar su refrendo de licencia de funcionamiento por los trámites inoficiosos que la administración pasada les estaba adjudicando, entonces en este punto yo sí quisiera pedirle a usted y al honorable cabildo se pudiera consensar la posibilidad de que los negocios que omitieron pagar sus refrendos de licencias de funcionamientos, no porque ellos quisieran sino por los trámites que las administraciones pasadas les dejaron, les pudieran condonar las multas, pero sí que regularizaran los años que dejaron de pagar es decir que pagaran los años que omitieron su pago, pero aquí tocando su buen corazón de usted y del honorable Cabildo, pero sin recargos ni multas, es decir que se regularicen y esto sería un ingreso extra y de beneficio para el Municipio de Tlaxcala, Es cuanto Señor Presidente.



TLAXCALA
DE XICOHTÉNCATL

Joel de inter

El Presidente Municipal manifiesta: En cuanto al tema de la regularización del pago de los supernumerarios, pues tristemente nos dimos cuenta que no se les estaba pagando ni siquiera el salario mínimo en la administración este anterior, entonces ya se tomó en cuenta para el presupuesto 2025 la homologación en este caso de los salarios a que gane por lo menos el salario mínimo todos los supernumerarios, son más de 300 y eso nos implicó una buena erogación en el presupuesto y también el tema de la homologación de los salarios de los policías, ahorita fue una solicitud por parte del gobierno federal a partir del año que entra es obligatoria y bueno también informales que ya está contemplado tanto en homologación de los salarios de los policías ya van a ganar lo mínimo que marca la ley que son 14,800 pesos y también los supernumerarios van a tener por lo menos ahorita el salario mínimo, ganaban 128 pesos, ganaban la mitad de lo que deberían de ganar, ni siquiera un salario mínimo, y eso ya está contemplado para el presupuesto 2025. En el tema de los descuentos, sería cuestión de que quizá en el primer cabildo del próximo año, tomemos en consideración su propuesta presidente para el tema de los descuentos del 100 %. Ahí hay que considerar que también a veces la omisión de los pagos y los múltiples requisitos, no nos exime de tener que cumplir con nuestras responsabilidades. Entiendo la problemática, pero si se comenten omisiones, pues normalmente hay consecuencias, ya les estamos haciendo el 50 % de descuento, quizá no quitarlo todo, dejarlo en un 75% de descuento, pero bueno eso finalmente se analizará en la primera reunión de cabildo del siguiente año.

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: El Delegado primero, después el Presidente de Metepec.

El Delegado de la colonia San Isidro manifiesta: Señor Presidente solicitarla la creación o el anexo al calendario de la brigada de alumbrado público, eso para el

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., C.P. 30000

HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS



TLAXCALA
DE XICOHTÉNCATL
HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS

José Antonio

mantenimiento de algunas luminarias que ya no están en estado conveniente, también para la brigada de parques y jardines, ya que ahorita es un buen momento para recortar los árboles y evitar que sigan creciendo y darles mantenimiento, y recalcar el estudio de a donde va ese presupuesto, para que se tome en cuenta Servicios Públicos y los puedan dotar de herramienta para que puedan trabajar, al igual que los super numerarios son de los más golpeados. Igualmente solicitarle uniformes para los supernumerarios.

El Presidente Municipal manifiesta: Ya estamos trabajando en ese rubro, desde la campaña nos comentan que efectivamente no tenían material para trabajar, no tenían escobas, no tenían los botes de basura, no tenían uniformes ni desbrozadoras. Ya se les hizo la entrega de una buena cantidad de material a los supernumerarios, sabemos obviamente que aún les hace falta, seguiremos trabajando para brindarles su material, de igual manera ya se mandaron los uniformes, vamos a estar apoyando a los supernumerarios tanto en el tema de la nivelación de salarios y dotarlos del equipamiento, porque si estamos conscientes de que si efectivamente servicios públicos y obra pública son los que mas hacen lucir nuestro trabajo de todo el Ayuntamiento, de hecho aquí en el Ayuntamiento hacen falta equipo de cómputo porque los compañeros están trabajando con sus equipos personales, se va a hacer una compra de equipos de cómputo para que por lo menos el personal tenga lo mínimo para poder trabajar, desgraciadamente el presupuesto del 2025 también esta apretado, no sé si alcanzaron a ver las diapositivas, cerramos este año con 8 millones y fracción de pesos de déficit, no se les va a poder pagar a los compañeros de base el tema de sus prestaciones de despensa extraordinaria por el tema del déficit, no se hicieron las provisiones por parte del Gobierno anterior desde enero hasta agosto y esto nos está llevando a no poder pagar esa parte de las despensas extraordinarias a los sindicalizados y bueno así estamos en otros rubros pero al final de cuentas vamos a seguir trabajando para poder dotar a los compañeros de todo el equipamiento necesario.

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., C.P. 90000

HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS



TLAXCALA
DE XICHTÉNCATL

Jose Alcántara

AM

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)

El Presidente de San Diego Metepec manifiesta: En Metepec hay 2 intendentes que le dan mantenimiento y corte a la maleza al parque de una unidad deportiva denominada canchitas, a la plantadora de aguas residuales y una unidad deportiva en el cerro de San Gregorio, uno trabaja de 6 de la mañana a 2 de la tarde y el siguiente de 2 de la tarde a 10 de la noche, pero unos es imposible cortar la maleza en todo el territorio de Metepec principalmente en las calles, como también juntar basura que tiran personas en general, entonces es ahí donde requerimos a los supernumerarios, solicito que no nada más vayan cada vez que va a ser una semana antes del día de la fiesta de nuestros pueblos, sino que vayan de una forma más frecuente por favor, porque yo creo que en todas nuestras comunidades tenemos este calles con mucha maleza y sobre todo que ya está sacando y hay que prevenir los incendios, por otro lado hace unos días el centro urbano de salud de la Ciudad de Tlaxcala que esta atrás de la Fiscalía Estatal de Justicia, solicitó que Metepec fuera a hacer corte de maleza, no tenemos gente, no tenemos equipo y le pedí a servicios públicos municipales que lo hiciera, desconozco hasta la fecha si cumplieron o no, pero lo que realmente solicitaron es ir a cortar sus jardines, el Centro Urbano es un ente público que tiene presupuesto, entonces considero que hay que valorar si es viable arreglarles sus jardines. Es todo.

El Presidente de Ocotlán manifiesta: Muy buenos días a todos, honorable cabildo, Presidente, por mi parte quisiera hacer la solicitud, ojala nos pudiera apoyar ya que vamos a iniciar un nuevo año el poder generar algunas mesas de trabajo o alguna forma de coordinarnos con las direcciones de aquí del Ayuntamiento, ya que nosotros como Presidencias de Comunidad o Presidentes de Comunidad somos sus brazos, somos parte de este Ayuntamiento, por lo tanto creo que podemos facilitar mucho trabajo en ustedes les hace falta y que por supuesto beneficiaría en general al Municipio, algo que mencionaba mi compañero Julián respecto a los

(Signature)

(Signature)

(Signature)



TLAXCALA
DE XICOHTÉNCATL

Joel Alcón

comercios, por ejemplo nosotros con mucho gusto podríamos hacer un trabajo en el que nos podíamos acercar a los a los comercios, tener una buena una relación tener un patrón, tener ahí todo esto para poder llevarlas a cabo notificaciones y demás y llevar un control de la mano de ustedes para que a usted se les facilite ese control y eso puede ser en todos los números tanto en comercio en agua potable y lo que ustedes requiera para que se pueda tener un mejor ingreso en nuestro Ayuntamiento y así podamos beneficiarnos también todos al mismo tiempo, es algo que me gustaría que se pudiera llevar a cabo y también respecto a las obras que se llevan en nuestras Comunidades, pedirles el apoyo para que tengamos un poco más de coordinación ahí con las áreas en este caso con obras públicas para que tengamos un poquito más de tiempo en cuanto a la organización y demás no porque por ahí hay que hacer los comités de obras hay que realizar ciertos detalles con la comunidad sobre todo porque a veces la comunidad solo por no estar bien informados puede generar algún descontrol o alguna inconformidad, entonces es más práctico que si los mantenemos informados y nos mantenemos pendientes de las obras que se van a hacer con tiempo nos ayudaría muchísimo a entrar cualquier situación que se pudiera presentar, entonces las 2 cosas que solicitaría yo de manera muy atenta, muchas gracias. Es cuanto.

La Presidenta de Santa María Acuitlapilco manifiesta: Muy buenos días, con su permiso honorable Cabildo, yo quisiera ver la manera de que también a las poblaciones se tenga más seguridad y tenemos mucha inseguridad en las comunidades, aunado a esto este también hacerle el replanteamiento de las lámparas, de cómo trabajar porque hay ahorita en la Comunidad de Acuitlapilco hasta ahorita tengo 120 lámparas reportadas, no hay luz, como tal la carretera los mismo accidentes que se han provocado han hecho que muchas lámparas sobre el camellón del carretera no estén funcionando, debido a esto es la problemática que tuvimos el viernes pasado, entonces en la cual se volcó la gente y pues yo no quisiera que volviera a suceder lo mismo, también sobre las obras, comparto la

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax., C.P. 90000

HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS



TLAXCALA
DE XICOHTECATL

Joel Acuña

idea de aquí del compañero de que tengamos que tener esas mesas de trabajo de diálogo para que vayamos organizándonos para ver qué hora se van a priorizar y sobre todo formar esos comités, sabemos que por la necesidad, sabemos que nuestras comunidades saben cuáles son valga la redundancia en la necesidad de cada uno puesto que ahí se está viviendo, ellos saben y vamos pues a la calle Allende por ejemplo hay mucha inconformidad porque sé que no se puede terminar y lo malo es que tiene que tener sus tiempos entonces a veces sí es bueno dialogar con la gente para irles explicando, porque las personas piensan que es rápido no hay muchas complicaciones, entonces si les pediría que esas mesas de trabajo para priorizar esas obras en el ejercicio 2025 porque ya este ya lo estamos terminando, y también hacerles hincapié, yo sé que no hay este camiones recolectores de basura y eso es mucho de lo que se quejan verdad y los dejan ahí luego nota de basura entonces nosotros no somos apoyo de camionetas también que pasan por ahí por la comunidad pero ojalá en verdad para lo de 25 también podamos tener ya ese servicio para priorizar nuestras comunidades porque eso es una molestia también para los ciudadanos y pues debido también al presupuesto, yo sé que es alguna fórmula pero creo que aquí también es mi comentario ver, valorizar las comunidades también pequeñas tienen gastos así como una comunidad es grande y tiene muchos gastos tiene muchas cosas que ver dentro de la comunidad así también las comunidades chicas entonces ahí sí me gustaría que se replanteara un poquito para que pueda apoyarles a ellos, eso es todo, gracias.

El Presidente de San Hipólito Chimalpa manifiesta: Buenos días honorable Cabildo, pues nuevamente manifiesto que el cabito pasado lo comenté igualmente, la inseguridad ahí en San Hipólito pues va aumentando cada día más, yo les manifesté que hay un predio irregular que a donde ahí hay mucha delincuencia, hay mucho vandalismo, hay mucho intercambio de drogas y de artículos igualmente, yo les pido de la manera más atenta y respetuosa que ojalá me puedan apoyar en esa situación, porque ya son robos de dos a tres veces por día, entonces yo con toda

Portal Hidalgo No. 6, Centro, Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax., C.P. 90000

HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS



TLAXCALA
DE XICHOHTENCATL

Joel Alvarado

M

[Signature]

[Signature]

confianza espero que me tomen en cuenta esta petición, igualmente yo creo que en los presupuestos igualmente sean considerados para nuestras comunidades porque pues hay muchas necesidades y mucho compromiso que hicimos en campaña, entonces a veces veo que los presupuestos sí son muy bajos, nuestras participaciones igualmente, entonces yo les pido que se den cuenta un poquito en los presupuestos para que todos nuestros compañeros y nuestras comunidades igualmente seamos beneficiados y también de acuerdo a los carros recolectores de basura igual la han dejado de pasar en mi comunidad, anteriormente dos, tres veces a la semana pasaba, ahora me pasas de uno a dos días entonces yo ahí he tenido mucha inconformidad de los vecinos que luego me la dejan aventada en las calles y yo tengo que buscar la manera de recolectarla, en cuestión del alumbrado público ahorita hay calles donde no se puede bajar el carro pluma por lo mismo de que el carro está en malas condiciones, entonces he tratado de buscar aquí a Marco y también igualmente me dice no sirve el carro pluma, entonces pues dame una solución a lo que responde: déjame hablar con este con el Presidente para ver de qué manera ese carro ya esté en buenas condiciones, pues agradezco mucho la atención, gracias.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Presidente de San Esteban Tizatlán manifiesta: Si Presidente, pues también en Tizatlán seguimos padeciendo temas de seguridad pues ya muy preocupantes, concretamente ahí en la Juárez esquina con Sor Juana ya es tiro por viaje que suceden incidentes desde la administración pasada, apenas ahorita el domingo pasado se robaron una mano armada una camioneta de un distribuidor de pan y hace como 20 días ahí como a 100 metros le robaron en un establecimiento de frutas y verduras, entonces es una situación que ya ha causado malestar en la sociedad y obviamente desde el trienio pasado ya ha habido manifestaciones, incluso quemaron ahí una patrulla y eso, entonces realmente el poder de pedir que se refuerce la seguridad en el Municipio pues es este es importante ya ver hacia otros puntos que nos puedan auxiliar en esa labor, el hacer gestiones a la guardia

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Portal Hidalgo No. 6 Centro, Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlax., C.P. 90000

HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS



TLAXCALA
DE XICHOHTÉNCATL
HISTORIA QUE ESCRIBIMOS JUNTOS

Joel Alonzo

nacional, a la Policía Estatal para reforzar la seguridad en el Municipio, porque si es preocupante que desde que anduvimos en campaña fue una de las propuestas y compromisos que se hizo con la sociedad de bajar los índices de violencia en nuestras Comunidades del Municipio, la otra situación también comparto con el Presidente de San Hipólito, hemos este solicitado igual en la reparación de las lámparas, también fue lo mismo que nos manifestaron que está mal el carro de la grúa y eso, entonces si es necesario el poner énfasis, si nos van a castigar con nuestras participaciones por lo menos que servicios públicos nos atienda en nuestras demandas, porque a veces solicitamos y no se nos atiende puntualmente entonces esa parte sí irle dando una situación de apoyo a nuestras comunidades, ahorita pues entendemos la parte de la austeridad, pero también entendemos que la gente pues no es tan fácil de poderle decir sabes qué espérate, porque los problemas se agravan y la exigencia nosotros la recibimos de frente al ciudadano. A lo mejor aquí en el Municipio es un poquito este diferente porque ya viene de segunda mano, los mandan con el Presidente de Comunidad y allá que te atiendan, en nuestro caso pues sí tenemos que estar de frente con la Comunidad, en cada una de las demandas que ellos exigen, ha habido grupos que han llegado a exigirme por ejemplo de obras que ellos mencionan que fueron etiquetas para este periodo y no vean las cosas claras, realmente es lo que yo les menciono, no sabemos realmente hasta dónde les podemos cumplir ese compromiso por lo apretado que está nuestro presupuesto, sin embargo pues nuestra gente no lo ve de esa forma y pues realmente nosotros como representantes pues queremos ayudarle en su proyecto, pero sí necesitamos herramientas para poder darle una buena gobernabilidad a nuestros pueblos. Es cuanto Presidente.

La Delegada de la Colonia Loma Bonita manifiesta: Buenos días honorable Cabildo, buenos días Señor Presidente, antes que nada agradecer los trabajos de reencarpetamiento, la obra que se está llevando a cabo en Loma Bonita, los vecinos están bien agradecidos y bueno yo quiero ser portadora de ese agradecimiento

God Alonzo

[Handwritten signatures and marks]

hacia usted gracias, por voltear a ver a nuestra Colonia que después de más de 30 años esas avenidas no se les consideraba no se les tomaba en cuenta, ellos están muy agradecidos. Es cuanto Señor Presidente.

El Presidente de San Gabriel Cuauhtla manifiesta: Pues yo nada más igual Señor Presidente quisiera igual agradecerle todo su apoyo, en este caso también nos están rehabilitando el drenaje en la calle Justo Sierra, pero yo también quisiera hacer hincapié, quisiera expresarme y comentarle a mis compañeros lo siguiente: No todo es labor solo del Presidente Municipal, nosotros al ser Comunidad, también tenemos obligaciones con nuestra comuna, también recibimos un gasto corriente, quizá es mínimo, pero nosotros también tenemos la obligación de administrar esos recursos y atender las necesidades de nuestra comunidad, no todo en este caso es responsabilidad del Presidente Municipal, ciertamente a nosotros nos están comparando con otras administraciones, pero también nosotros tenemos que justificar con trabajo, es desde mi punto de vista y percepción personal, porque no todo se lo podemos adjudicar al Municipio, en el caso concreto de San Gabriel Cuauhtla, también recibimos un gasto limitado, pero eso lo tenemos que administrar para solventar las necesidades de nuestra Comuna, no podemos estar esperanzados a que nos resuelva el Municipio o el Presidente de Comunidad, aquí hay una responsabilidad solidaria, tenemos que trabajar de manera mancomunada. Y en relación al principio de progresividad que manifiesta el artículo Primero Constitucional, que se pudiera considerar la petición que hicimos sobre las licencias de funcionamiento, perdón en lo repetitivo pero a nosotros nos toca en este caso representar los intereses de la Comunidad de San Gabriel. Es cuanto.

[Handwritten signatures and marks]

El Presidente de San Esteban Tizatlán manifiesta: Yo creo que tienes razón compañero de San Gabriel, es importante que los Presidentes de Comunidad también nos pongamos las pilas, sin embargo, déjame decirte que mi comunidad

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]



Joel Alcántara

[Handwritten scribbles]

también nos ha apoyado en faenas en la cuestión de hacer trabajos los fines de semana y pues son labores que no son suficientes en base a la grandeza de cada comunidad, a lo mejor mi comunidades ciertamente en habitantes pues representa alrededor de siete mil habitantes, que no se compara por ejemplo con Acuitlapilco que es el doble o triple, sin embargo en territorio somos una de las comunidades más grandes por lo tanto también tenemos este bastante necesidad y no todo con la participación que nos están dando no es suficiente para atender todo a través de comisiones que hacemos para faenas, pero sí hemos hecho faenas y incluso agradecerle al Presidente porque se ha volteado a ver en mi comunidad por ejemplo la rehabilitación de la Unidad Deportiva del Potrero, en este caso el comedor comunitario, sin embargo las necesidades nos rebasan, gracias.

[Large handwritten signature]

El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Después de haber escuchado las intervenciones de este cuerpo colegiado les informo que el último punto de este orden del día es la clausura de esta sesión ordinaria de Cabildo.

El Presidente municipal manifiesta : Le pido a los presentes se pongan de pie, siendo las diez horas con veintitres minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro, declaró clausurada la cuarta sesión ordinaria de cabildo. Muchísimas gracias a todos, tengan un muy buen día. -----

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAXCALA 2024 – 2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Sánchez García

Presidente Municipal



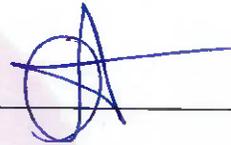
Ivonne Hernández Blancas

Síndico Municipal



Alejandro Alonso Herreras Lumbreras

Primer Regidor



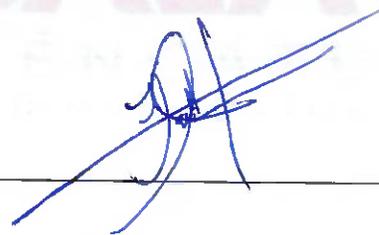
Saide Citlalli Vázquez Nava

Segunda Regidora



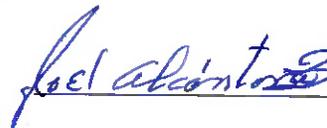
Adriana Jael Hernández Cote

Tercera Regidora

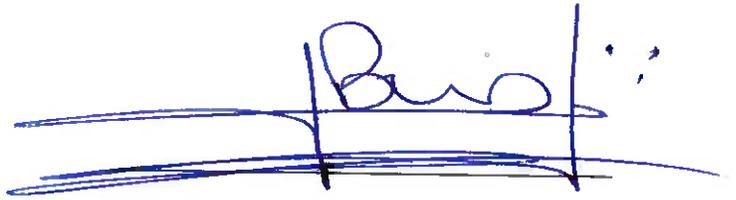


José Joel Alcántara Sánchez

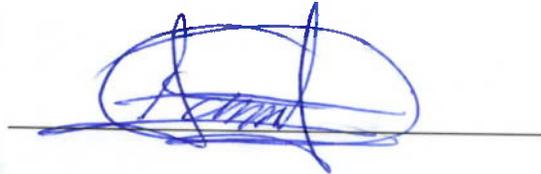
Cuarto Regidor



Alejandro Sarmiento Padilla
Quinta Regidor



Lizbeth Carcaño Torres
Sexta Regidora



Ashley Ayelen Pizano Jiménez
Séptima Regidor



José Julio Buendía Martínez
Presidente de Comunidad de Ocotlán



Julián Plata Chamorro
Presidente de Comunidad de San Gabriel Cuauhtla



Hugo Sánchez Montes
Presidente de Comunidad de Santa María Ixtulco



Génesis González Peña



Presidente de Comunidad de San Buenaventura Atempán

Porfirio Padilla Méndez



Presidente de Comunidad de San Esteban Tizatlán

Rubén Sánchez Flores



Presidente de Comunidad de San Hipólito Chimalpa

Salvador Sánchez Arellano



Presidente de Comunidad de La Trinidad Tepehitec

María Luisa Cuapio Carrillo



Presidente de Comunidad de Santa María Acuitlapilco

Jaime Amador Flores

Presidente de Comunidad de San Lucas Cuauhtelulpan



José Armando Castro Flores

Presidente de Comunidad de San Diego Metepec

Uriel Muñoz Ata

Presidente de Comunidad de San Sebastián Atlahapa

